



## CARTA SEGUNDA.

**Q**UERIDO amigo.—El comun de los hombres juzga del mérito de las acciones de los gefes por el buen ó mal éxito que han tenido sus empresas. Las desgracias que referí en la Carta anterior ocurridas al general Rayon, tal vez harán creer á algunos que este caudillo se descuidó enteramente de la libertad de la patria. Es necesario desmentir este concepto con documentos que tengo á la vista, que obran en su causa, y que fueron graves cargos que en ella le hizo el gobierno español.

El consulado de México, con fecha de 2 de septiembre, dirigió una proclama al virey, que habia recibido de Rayon para que en junta general se les leyese á los europeos, que á la letra dice: (obra en el cuaderno primero de la causa, carpeta primera).

„Europeos que habitais en este continente: la vicisitud que caracteriza todos los establecimientos humanos, presenta á vuestros ojos una no interrumpida alternativa de males y bienes, de victorias y desgracias. La España es el gran cuadro en que vemos por espacio de siete años representadas todas las decoraciones de esta vida miserable: ejércitos triunfantes repentinamente ven-

cidos: pueblos aerrojados en el fango de la servidumbre, levantados á la cumbre de la libertad y del heroismo: un monarca amado, sentido y llorado generalmente por su cautividad, vuelto ya á vuestro seno, pero hecho el objeto de vuestra execracion y anatema: sangre y lágrimas derramadas á torrentes: desdichas y miserias sin cuento. . . . ¡Ah! tal es la perspectiva que se ofrece á vuestros ojos, y que no puede dejar de conmover á los hombres mas helados é insensibles. Dad ya una mirada sobre la que os ofrece este suelo empapado con la sangre de sus hijos inmolados por vosotros.”

„Dísteis, sin duda, al universo el espectáculo mas agradable de union y fraternidad en la capital de México en los memorables dias 29, 30 y 31 de julio de 1808, en que recibimos la noticia de la conmocion en masa de España, causada por el arresto de Fernando VII en Bayona: no creísteis que la península pudiese arrojar las huestes francesas que la ocupaban, ni que volviese á su trono el rey, y proclamasteis sin embozo la independencia de la América, creyendoos felices en este seguro asilo; pero apenas supísteis que los franceses habian sido vencidos en Baylén, cuando á vuestra humillacion sucedió el orgullo, y á la fraternidad que habiais jurado, el menosprecio mas insultante y ofensivo. Desde entonces ya no nos visteis como hermanos, sino como unos seres destinados para vuestra servidumbre; entendísteis que nuestras corporaciones principales trataban de erigir una junta suprema, conservadora de nuestra seguridad, y esta resolucion que pasó por heroica en la antigua España, se vió como la mas criminal y ofensiva de los derechos de la magestad en la América. Nos llamásteis *traidores*: arrestásteis con la mayor tropelia y escándalo la persona del virey Iturrigaray: sepultásteis en las cárceles á los mas beneméritos ciudadanos, haciendo morir á alguno de ellos al rigor de un veneno: mandásteis á España á otros confinados sin la menor audiencia judicial ni recurso de apelacion: erigísteis tribunales revolucionarios por todas las capitales de provincia: resolvísteis hacer morir en un dia á todo americano de luces ó prestigio: levantásteis cuerpos militares llamados de patriotas, y olvidásteis de todo punto lo que debiais á nuestra



amistad y á nuestra hospitalidad generosa. Al mismo tiempo que obrabais de este modo incivil y desconocido, nosotros tomábamos parte en vuestras querellas, sentíamos vuestros males, llorábamos la prision del monarca y nos apresurábamos á socorrer á la península, mandando hasta nuestros caros hijos para que pelearan entre las filas españolas por vuestra libertad. Mas de ochenta millones de pesos, ya de cuenta de particulares, ya de la hacienda pública, ya de donativos, pasaron á España de ambas Américas, y esta conducta liberalísima y sin ejemplo en la historia, lejos de desarmaros os irritaba mas y mas; pero el exceso de vuestro enojo subió á su colmo cuando entendísteis que la junta central, menos por afecto ácia nosotros, que por la experiencia tomada de los Estados-Unidos de América, de su pasada revolucion, y por las relaciones del comercio de Cádiz, declaró parte integrante de la monarquía á los dominios de América, y les concedió que pudiesen nombrar un diputado por cada vireinato: gracia mezquina, ¡vive Dios! gracia improporcionada á nuestros grandes servicios, y á una fidelidad tan comprobada. Entonces procurásteis impedir la ejecucion de este decreto; pero siendo casi imposible por su publicidad, pusísteis en movimiento vuestras malas artes para que fuesen de representantes nuestros aquellos españoles que lejos de conspirar á nuestra dicha comun, fuesen á sacar de aquel congreso, como de la caja de Pandora, todos los males que pudieran sobrevenirnos para nuestra total ruina.

Agotado nuestro sufrimiento dimos al fin la voz de la libertad nacional, y comenzamos á pedir con las armas lo que no se nos habia permitido implorar con los ruegos mas humillantes. Sin embargo, en el exceso de nuestra indignacion nos mostramos dóciles y moderados; ofrecimos buen trato á los europeos que conduciamos en nuestro ejército prisioneros, quienes comian abundantemente, cuando los beneméritos oficiales y soldados ayunaban: os presentamos un parlamento en la montaña de las Cruces, y le hicísteis fuego, † violando el sagrado derecho de la

† Esta accion ha sido tan criminal, tan baja y reprobada en toda la Europa, que Mr. Dillon en su historia en frances intitulada: *Beautes du Mexique*, no se li-

guerra; repetimos otro al virey Venegas, y ni aun quiso oirlo despreciándolo con las injurias y sarcasmos mas asquerosos, y que degradarian al tabernero mas insolente: mancillásteis nuestra reputacion religiosa tan justamente adquirida llamándonos hereges, ateistas, y os valísteis de vuestros obispos europeos para que nos reputasen por tales, y fulminasen anatemas. Por vosotros se violó el sigilo sacramental de un modo que escandaliza, y se haria increíble á nuestros hijos. Colocásteis en vuestros ejércitos sacerdotes que teñidas sus manos con nuestra sangre, pasaban al altar á inmolár la víctima de propiciacion, y á rendirle gracias por nuestra ruina. ¿Mas acaso esos procedimientos desconcidos en los anales de la barbárie bastaron para ahogar nuestros sentimientos de humanidad y compasion? Nada menos: vosotros la excitabais, y nosotros os brindamos entonces con la paz y reconciliacion, porque lamentábamos vuestra dureza y ceguedad. La nacion representada por una junta que mereció el sufragio de todo americano os presentó un plan de paz y guerra, tan justo y comedido, tan equitativo y prudente, como pudiera haberlo dictado el mismo *Grocio*, pues se ajustó á los ápices de aquel derecho de gentes tan celebrado de la culta Europa. ¿Mas quién de nuestros nietos creerá lo que hicísteis con esta manifestacion de nuestra bondad, y con este testimonio de nuestra filantropía? ¡Arrojarlo al fuego por mano de verdugo!... ¡hacer que la inquisicion y los obispos lo proscribiesen como un libro herético! ¡Ah! ¡pueblos del mundo culto, yo os llamo en nombre de la humanidad afligida para que presenciéis este espectáculo doloroso! ¡Mirad cómo se ultraja á una nacion soberana: mirad cómo se confunde con las gavillas de bandoleros y asesinos que degradan la especie de los hombres! ¡Mirad cómo se agotan los sarcasmos y se abusa de las bellísimas frases del idioma de los Alfonsos y Fernandos para herirla, degradarla y envilecerla! ¿Y es esta la filosofia y educacion que recibísteis de la sábia Europa,

mita á referirla, sino que la representa en una lámina [pág. 270] en el acto mismo de ejecutarla. Aun en el Semanario de Cádiz se reprobó altamente. ¿Qué no sentiríamos al ejecutarla?



de que os llamais hijos? ¿Así proceden, así pronuncian un fallo sus magistrados sobre las pretensiones justas de siete millones de hombres sin oírles sus cuitas, ni escuchar sus querellas? . . . ¡Humanidad! . . . ¡Filosofía! mirad, repito, estos ultrajes; pero si vosotras os preparais para condenar á sus autores, los americanos se aprestan para perdonarlos, y olvidarlos eternamente. . . . Españoles! no son estos infortunios los que excitan mi sensibilidad: yo os veo correr ansiosos en pos de una felicidad que no encontrásteis. Aclamásteis al congreso de Cádiz para que os salvase: jurásteis la observancia de una constitucion que os dió, y que mirásteis como la fuente de vuestra felicidad futura; mas vosotros faltásteis al juramento, violándola muy luego en la parte relativa á la libertad de la imprenta. Os prometísteis que vuestro rey seria el primer ciudadano español; pero os engañásteis en vuestra esperanza, pues resistiéndose abiertamente á guardar este código, os ha dejado confundidos y espuestos á ser el blanco del partido llamado *liberal* que apoyásteis con vuestra aprobacion y juramentos. El decreto de 4 de mayo dado en Valencia, os coloca en el estado en que os hallábais cuando el valido Godoy disponia de vosotros á su capricho, y ahora sois tan esclavos de un déspota, como lo fueron vuestros antepasados: estos son los frutos que habeis cogido de vuestras lágrimas y sacrificios hechos por aquel Fernando, en cuyo nombre habeis inmolado mas de cien mil americanos. Recorred nuestras campiñas, y las vereis desoladas: nuestras propiedades, y las vereis invadidas: nuestros templos, y los vereis saqueados y profanados: vereis polluido lo mas santo, hollado lo mas sagrado, y derramada por todos los ángulos de la vasta América la sangre, el duelo y la muerte. . . . Miraos y contemplaos ahora esclavos de vuestros gefes españoles, y cargados con el ódio de los pueblos que oprimísteis. ¿A dónde ireis, miserables? ¿Qué tierra os dará una acogida favorable? ¿Qué padre os unirá á su hija? ¿Qué amo os confiará sus intereses, si vuestra presencia misma trae consigo la memoria de vuestra odiosa conducta? ¿Qué diversa seria ahora vuestra suerte si os hubieseis unido con nosotros, si hubiésemos formado un cuerpo político estrechado por las relaciones de

religion, de leyes, de costumbres y de idiomas? Todos formaríamos una nacion colmada de riquezas; tendríamos un ejército númeroso: una escuadra que cuidase de nuestras costas: viviríamos en el seno de la abundancia, y seríamos el objeto de la envidia de las naciones. . . . Acordaos que os brindamos con la paz: acordaos de que antes de indisponernos, un colega mio (el editor de este Cuadro) erigió una medalla para perpetuar nuestra fraternidad simbolizada en tres manos, y no cesó de clamar en tiempo por la *paz y la union*. ¿Qué, no os movieron estas efusiones de nuestra magnanimidad? ¿ni las lágrimas de los pueblos? ¿ni sus dones? ¿ni el sacrificio de nuestros hijos por vuestra libertad? ¿ni nuestra moderacion y sufrimiento en medio de tantos ultrajes? ¡Oh españoles! ya os habeis desengañado de que somos hombres y no máquinas: ya habeis visto que nuestra moderacion no es apatía insensible, ni nuestra urbanidad afectuosa es baja:za: hemos destruido vuestros ejércitos, á merced de nuestra constancia, valor y sufrimiento: á nuestra intrepidez debemos las armas mismas con que ahora peleamos: las hemos ganado brazo á brazo: capaces somos de disciplina y de elevarnos á la cumbre del poder. Acordaos de la memorable jornada de agua de Quichula, en que combatimos á campo raso con vuestros mas famosos veteranos: acordaos de la de Tenancingo, de Zitácuaro, de Zacatecas, de la Barca, de Zacoalco, de Piñones, de Huajuapam, de Cuantla Amilpas, de Coscomatepec, de Orizava, de Oaxaca, de la Raya de Guatemala, de Acapulco, de Izúcar, de Tixtla, de las Cruces, y de otras muchas que nos harán honor en las páginas de la historia. . . . Pero olvidemos por ahora la memoria de acontecimientos y prez, ganados con sangre de hermanos, y entrando vosotros á cuentas con vosotros mismos, decidnos: ¿acaso renunciáis á nuestra amistad? Nosotros os abrimos el corazón y los brazos para recibirlos: mostraos, pues, dóciles y moderados en vuestras pretensiones, y consolaos con que formaremos un pueblo y una familia de hermanos: yo os llamo españoles, y reunido con los dos colegas que me acompañan, reclamaremos todos la bondad del soberano congreso mexicano, y nos dedicaremos á haceros tan felices como á nosotros mismos: aprovechaos



del momento: olvidad aquella patria en que están anidados los cuidados, los ódios y la injusticia, donde el padre es desconocido de su hijo, y todos son embatidos por el oleaje de la tiranía absoluta. . . . No esperéis á vernos unidos con nuestros aliados: tal vez entonces no podremos otorgaros lo que ahora os concedemos gustosos. Penetraos de la rectitud de nuestras intenciones, y creed que mi ambicion se limitará á veros felices, y á gozarme con vuestra dicha en el seno de mi familia. Temblad al acordaros de los desastres de la anarquía, y obrad de modo que hagais olvidar á los americanos todo lo pasado: no perdais de vista la *buena fé y el honor*; y sabed que cimentada la reconciliacion sobre estas bases, vuestras vidas, vuestras propiedades, y cuanto amais de mas precioso, quedará al abrigo de las leyes, y cada uno de nosotros será un fiscal que invigile sobre su observancia.

Cuartel general de Zacatlán, agosto 19 de 1814.—*Lic. Ignacio Rayon*.—Por mandado de S. E.—*Ignacio Camacho*, secretario.”

**OFICIO CON QUE EL CONSULADO DE MEXICO REMITIÓ ESTA PROCLAMA AL VIREY CALLEJA.**

Exmo. Sr.—Este tribunal en este instante de las diez del dia acaba de recibir con la correspondencia de Puebla, un pliego que contiene una proclama del rebelde Rayon, con un oficio del Lic. D. Carlos María de Bustamente, los que acompañamos á éste con el *sobre* para que de todo haga V. E. el uso que convenga.

Dios guarde á V. E. muchos años. Consulado de México, setiembre 2 de 1814.—Exmo. Sr.—*Diego Fernandez Peredo*.—*Manuel de Urquiaga*.

Así habló el general Rayon á los españoles cuando el absolutismo de Fernando VII. Documento tal le hará honor en todo tiempo, así como al general Morelos el discurso que pronunció en la instalacion del congreso de Chilpancingo, que quedó inserto al fin de la segunda época de esta edicion.

Casi en los mismos dias que el general Rayon dirigia la proclama que hemos insertado, el Dr. Cós muy distante de Zacatlán

é ignorando esta conducta liberal, por sí mismo dirigió otra encaminada al mismo fin; lo que prueba que los gefes obraban con *sinceridad y deseaban la armonía entre las dos naciones*: á la letra dice.

„Españoles habitantes de América. Habiendo variado la constitucion de nuestro suelo, así por los sucesos inopinados de la Europa, como por nuestra organizacion interior, deben tambien variar nuestros sentimientos, nuestras operaciones y language. Las voces crueles, bárbaras é impolíticas de un pueblo arrebatado, que clamó en los primeros transportes de su conmocion, *mueran los gachuines*, exacerbaron vuestros ánimos, y la poca fé con que debia contarse, de una plebe agitada, sin direccion y sin sistema, puede disculpar el desprecio con que habeis recibido por una y otra vez vuestras amigables propuestas. Hoy la nacion casi toda está sujeta á cierta forma de gobierno, que sabe respetar los derechos de la fé pública, y el idioma de la urbanidad; que os convida á formar una masa comun de ciudadanos iguales, y os propone sincera y francamente la paz por tercera vez. La esperiencia funesta de cuatro años de guerra nos ha convencido plenamente, de que si no tenemos los unos y los otros una fuerza bastante para dominarnos en breve, no nos faltan arbitrios para mantener nuestra lid destructora, hostilizarnos, y consumirnos sordamente. Hagamos, pues, un esfuerzo sobre nuestro propio entusiasmo, y despreciando las ilusiones ridículas del fanatismo, y la manía de querer grabar en el pueblo rudo ideas quiméricas de la prosperidad de España, perdida ya para siempre, pensemos sériamente en volvernos la paz y la felicidad á que unos y otros aspiramos.

*Unios á nosotros*. Este es el desenlace mas fácil que puede tener la accion en que nos vemos empeñados, antes que las relaciones exteriores constituyan á esta nacion inculta, en el riesgo de ser juguete de las astucias de otra nacion extranjera. Unios á nosotros: vuestras personas serán respetadas, y libres vuestras posesiones. Unios á nosotros, os veremos como hermanos, y borrándose con esto todos los agravios recíprocos, correremos á recibiros con la oliva, y estrecharos sinceramente en nuestros brazos.



Cuartel general en Páztcuaro, octubre 21 de 1814.—*Dr. José María Cós.*"

### DESGRACIAS OCURRIDAS AL GENERAL MORELOS

EN SU PEREGRINACION DE QUE COMENZAMOS A HABLAR EN LA CARTA PRIMERA.

Tengo á la vista la relacion del Sr Sotero Castañeda, que aunque repite algo de lo dicho; juzgo que conviene reproducirla en parte, porque, como he dicho, era secretario de este gefe y le acompañaba. A la letra dice: „El Sr. Morelos se entró por la sierra cordillera de Valladolid ácia Acapulco con ciento cincuenta hombres, pasando por la hacienda de Cuizian, donde remontó su gente. Marchó por puntos desconocidos hasta Cirándaro, donde se reunieron los dispersos en número como de mil hombres; de allí pasó á Coyuca de tierra caliente donde interpeló á Calleja para la devolucion de Matamoros, conminándolo con la represalia de los españoles prisioneros que conservaba en su poder, y tambien mandó otro pliego al ayuntamiento de México. Supo en Cirándaro la retirada del congreso de Chilpanzingo, y resolvió nombrar á Rosains por segundo: recompuso su armamento, comisionó á varios oficiales para que reclutasen gente: dividió su fuerza; Rosains marchó por Guauclilla ácia Tlacotepec con la mayor parte de la division, y Morelos, con el intendente Sesma y su secretario, marchó para el real de minas de Tepatitlán, con el fin de reconocerlo y fortificarse allí, ó en sus inmediaciones, lo que no tuvo por conveniente, y de allí volvió por Guauclilla para Tlacotepec á incorporarse con la division de Rosains que allí aguardaba el congreso. Este acordó el aumento de vocales por estar muy disminuido con la ausencia de los Sres. Rayon, Crespo y Bustamante, y se hizo del modo siguiente.

Presidente, el Sr. D. José María Liceaga.

Vice-presidente, D. Carlos María de Bustamante.

D. Ignacio Lopez Rayon.

D. José Sixto Berduzco.

D. José María Morelos.

D. José María Cós.

D. Manuel Sabino Crespo.

D. José Manuel Herrera.

D. Manuel Alderete y Soria.

D. Andrés Quintana Roo.

D. Cornelio Ortiz de Zárate.

D. José Sotero Castañeda.

D. José María Ponce de Leon.

D. José María Argandar.

D. José de San Martín.

D. Antonio de Sesma.

#### SECRETARIOS.

D. Cornelio Ortiz de Zárate.

D. Carlos Enriquez del Castillo.

#### NOMBRARONSE PARA INTENDENTES DE PROVINCIA.

Por Oaxaca, D. José María Murguía.

Por Teipam, D. Ignacio Ayala.

Por México, D. José María Rayon.

Por Puebla, D. José Antonio Perez.

Por Veracruz, D. José Flores.

Por Valladolid, D. Pablo Delgado.

Por Guanajuato, D. José Pagola.

#### COMANDANTES GENERALES.

Por Teipam y Oajaca, D. Ignacio Rayon.

Por Michoacán y Guanajuato, D. José María Cós.

Por Puebla y Veracruz, D. Juan N. Rosains.

#### VICARIO GENERAL CASTRENSE.

D. José de San Martín.

La presidencia y vice-presidencia del congreso, se sorteaba cada tres meses.

El congreso conoció que el Sr. Morelos debia hacer dimision del generalisimato; pero respetó á este gefe desgraciado, y así se lo insinuó por medio de Rosains que merecia su confianza: muy presto cedió á la demanda, que apenas se le indicó, y no solo dimitió el mando, sino que presentó una exposicion en que



ofrecia servir de último soldado del ejército. Partió, pues, el Sr. Morelos para Acapulco con orden de inutilizar el castillo: el congreso determinó situarse en un lugar seguro donde pudiera ocuparse en trabajar una constitucion provisional, y eligió á Tlalchapa, punto de donde partió Rosais con Victoria, Andrade, Correa, Fiallo y otros oficiales para organizar los departamentos que estaban acéfalos. El congreso sintió justamente las desgracias ocurridas al capitán Salvador Rejon, campechano, muy regular oficial de artillería que murió fusilado por las tropas de Armijo, y la prision de D. Carlos Enriquez del Castillo secretario de aquella corporacion, hombre sábio, y tan honrado, que habiéndosele conducido preso hasta México, Calleja le ofreció la gracia de la vida como le revelase ciertos secretos del congreso, y por no revelarlos se dejó fusilar en S. Agustin de las Cuevas. En memoria de tal heroismo le dediqué un número del primer tomo de la Abispa de Chilpantzingo, y por igual causa recomiendo á su familia, que está en Oaxaca, al congreso de aquel estado. Si tales acciones no se premian, digamos anatema á la virtud.

Salido Morelos de Teipam con los Galeanas para Acapulco, comenzó por inutilizar la artillería gruesa, dió fuego á las bodegas de cacao guayaquil que habia allí á granel, por cuyas bocas salia la grasa derretida á torrentes; quiso hacer lo mismo con la fortaleza, pero ya no era tiempo, el enemigo estaba encima, y aquella fortaleza antigua, digna de este nombre, necesitaba mucha gente y espacio para ser inutilizada. Retirose de ella con el pesar que puede V. imaginarse, si recuerda los padecimientos y privaciones que le costó su conquista en el año anterior, y se fué á situar al campo antiguo del Veladero y pié de la cuesta, con seis cañones de campaña, abundante parque, y menos de doscientos hombres. El pié de la cuesta se artilló con cuatro cañones y una compañía. Quedó en el campo del Veladero de comandante, Galeana, y de segundo su sobrino, y de comandante particular del pié de cuesta D. Juan Alvarez. Morelos se retiró á Teipam y colectó víveres para mandar á Galeana, pero el intendente Ayala, obrando ya en mal sentido, los detuvo ocho dias, de modo que cuando llegó el enemigo se los tomó y le sirvieron pa-

ra estrechar el sitio. Como á la sazón ya se le habia quitado la intendencia por sus depredaciones, estaba de acuerdo con Armijo, proporcionándole el indulto los padres D. Felipe Clavijo, D. Salvador Muñoz y D. Carlos Márquez; pero no le valió, pues al fin Armijo le echó el guante en Petatan por el padre Lacunza, D. Jacinto Victoria y D. José Eduardo Cabadas, y lo fusilaron en Tixtla, recogién-dole antes el dinero que habia tomádose: igual suerte corrieron sus entregadores. Muchas veces se ha dicho que este hombre hizo odiosa la autoridad de Morelos, y le habria estado mejor que jamas le conociera. Tambien hemos visto que lo protegió en recompensa de un préstamo que le hizo en el principio de la insurreccion, que le remuneró ampliamente.

#### SITIO DEL VELADERO.

Galeana conoció muy luego que no era aquella la época del año de 11: que no habia el mismo entusiasmo: que el prestigio favorable era perdido; y que faltó ademas de víveres y auxilios no le era posible subsistir por mucho tiempo; sin embargo, quiso dar gusto en esto al Sr. Morelos, pues siempre le amó. Retirose este general á Teipam, donde hizo decapitar á los pocos españoles que allí habia (eran diez y ocho, ademas de los que lo fueron en el cerro de la Quebrada, y cuarenta en la Poza de los dragos). He aquí el funesto derecho de la represalia que no quiso atender Calleja, y que por vengarse de Matamoros desoyó las conminaciones de Morelos †. Muchos de los prisioneros del batallón de Asturias habian logrado antes escaparse, y habian sido recibidos por Armijo, poniéndose á la cabeza de ellos el capitán Longoria. Es, pues, visto que estos fueron los momentos de mayor indignacion y encarnizamiento para entrambos partidos. ¿Fué justa esta venganza? . . . ¿La tachará de inicua la justa posteridad, y como tal aparecerá en el tribunal de la historia? ¡Ay de mí! Yo tiemblo al decidir estas cuestiones en principios del siglo XIX. El pensamiento angelical de Montesquieu de hacer la guerra con el menor mal posible, así como el de practicar en tiempo de paz el mayor bien, aunque adoptado por las nacio-

† Calleja fué el agresor.